



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 475-2014-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 18 JUN. 2014

VISTOS:

El informe N°282-2014-GRAP/09/GRPPAT y el Informe N°190-2014-GRAP/09.04/SGPI, sobre Incorporación de nuevos proyectos a la Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública Multianual 2014-2016 del Gobierno Regional de Apurímac; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisa que "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 863-2013-GRA.APURIMAC/PR, de fecha 19 de diciembre del 2013, se aprobó la Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública Multianual 2014-2016;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 09 de junio de 2014, en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial, el Coordinador Regional de dicho proyecto solicita la incorporación de 04 proyectos a la cartera estratégica de proyectos de inversión pública multianual 2014-2016 del Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante los informes de vistos la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, recomiendan que la incorporación de nuevos proyectos, requieren el cumplimiento de los criterios y características que exige la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la aprobación de cada gerencia responsable de cada proyecto;

Que, en esa línea, se advierte que los 04 proyectos cumplen con las exigencias recomendados así como la conformidad de las Gerencias Regionales de Infraestructura y de Desarrollo Económico, consiguientemente resulta necesario su incorporación a la mencionada cartera estratégica;

Estando a las consideraciones vertidas, con los visados respectivos y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR a la Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública Multianual 2014-2016 del Gobierno Regional de Apurímac, los proyectos:

Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164
consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay-Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



A nivel de Pre inversión (Ideas):

- Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de las I.E. Limacpuquio, Ccochaccocha, Huayao, Conchaccota, Ccorichichina, Palca Chico de nivel primario en los distritos de Micaela Bastidas, Curasco, Progreso, Huayllati de la Provincia de Grau, Región Apurímac
- Instalación del sistema de riego para los sectores de Virundo – Turpay y Mamara, Distrito de Turpay, Provincia Grau, Región Apurímac

A nivel de Inversión (Expedientes Técnicos),

- Mejoramiento de los servicios de educación secundaria de la Institución Educativa Manuel Eufracio Álvarez Duran – Distrito de Cotabambas – Provincia de Cotabambas – Apurímac.
- Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.S. Juan Antonio Trelles de Huancarama, Distrito de Huancarama, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac,

Conforme a los lineamientos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a la Dirección General de Política de Inversiones-DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a los órganos competentes del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CPC. EFRAIN AMBIA VIVANCO
Presidente Regional (e)